



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-3295 - 2025

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPPRES Nº. 472-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Bioq. María Karina CRUZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. Ana Estela LEDESMA de la Universidad de Santiago del Estero, Dra. María Inés GOMEZ y Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 14/10/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 16/10/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar a la Bioq. María Karina CRUZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad;

Que la postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 14/11/2025)

R E S U E L V E :



Art.1º)- Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Bioq. María Karina CRUZ**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido por el Art. 86º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.3º)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 19069 / 2025

Hoja de firmas